

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	OBSERVACIÓN			DOCUMENTOS ADICIONALES (CDP)
			RUT	CERTIFICACIÓN BANCARIA	ANEXO 1	
1	I.E. AGROPECUARIA COMUNIDAD INDIGENA INKAL AWA	RICOURTE	OK	OK	RECHAZADO. PRESENTA EL ANEXO 3 SIN FIRMA, EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA SE MENCIONA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS EN EL ÍTEM D "No presentar el Plan de inversión Anexo No 3 acorde al modelo dispuesto para esta convocatoria." ADEMÁS COMO SE CERTIFICA EN EL ANEXO 2 • Se verifica y certifica que toda la información proporcionada por la Institución Educativa y comunidad educativa es veraz, fidedigna, verdadera y completa, por lo cual el Rector y el consejo directivo son responsables de la misma y se admite que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la propuesta dentro de la convocatoria.	
2	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	SANTACRUZ	OK	OK	RECHAZADO .1. POSTULAN DOS SEDES PERO PRESENTAN PLAN DE INVERSIÓN SOLO PARA LA IE NTRA SRA DE LOURDES. (6.2.2.5 -F. "Cuando se postulen más de una (1) sede y no se presente el plan de inversión para cada una de las sedes postuladas acorde al dispuesto para esta convocatoria o se presente todas las sedes en un solo Plan de inversión.")	
3	I.E. JUAN IGNACIO ORTIZ	ALBAN	OK	OK	RECHAZADO: PLAN DE INVERSIÓN INCURRE EN LO ESPECIFICADO EN EL NUMERAL 6.2.2.5 , LITERAL H:CUANDO SE PRESENTAN PLAN DE INVERSIÓN QUE INCLUYA ITEMS NO ESTABLECIDOS DENTRO DEL ANEXO Nº 4	NO APLICA
4	I.E. TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA CUMBE	CUMBAL	OK	OK	RECHAZADO. PRESENTA EL ANEXO 3 SIN FIRMA, EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA SE MENCIONA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS EN EL ÍTEM D "No presentar el Plan de inversión Anexo No 3 acorde al modelo dispuesto para esta convocatoria." ADEMÁS COMO SE CERTIFICA EN EL ANEXO 2 • Se verifica y certifica que toda la información proporcionada por la Institución Educativa y comunidad educativa es veraz, fidedigna, verdadera y completa, por lo cual el Rector y el consejo directivo son responsables de la misma y se admite que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la propuesta dentro de la convocatoria.	NO APLICA
5	I.E. RIO TAPAJE	EL CHARCO	NO ENTREGO	NO ENTREGO	RECHAZADO: PLAN DE INVERSIÓN INCURRE EN LO ESPECIFICADO EN EL NUMERAL 6.2.2.5 , LITERAL H:CUANDO SE PRESENTAN PLAN DE INVERSIÓN QUE INCLUYA ITEMS NO ESTABLECIDOS DENTRO DEL ANEXO Nº 4	NO APLICA
6	SEDE 1 I.E TECNICA AGROPECUARIA SANTA CECILIA	SAN LORENZO	OK	OK	EN EL ANEXO 1 SE ESTABLECE QUE SE REALIZARAN INTERVENCIONES EN BATERIAS SANITARIAS, AULAS ESCOLARES, RESTAURANTE ESCOLAR Y AREAS COMPLEMENTARIAS, ASI COMO SE MUESTRA EN EL REGISTRO FOTOGRAFICO, PERO EN EL ANEXO 3 PLAN DE INVERSIÓN SE PRESENTA COMO AREA DE INVERSIÓN SOLO LAS AULAS ESCOLARES, POR LO TANTO NO SE PUEDE ESTABLECER CON CERTEZA EL PORCENTAJE DE INTERVENCIÓN POR AREA Y REALIZAR LA CALIFICACION ACERTADA, POR LO TANTO SE INCURRE EN CAUSAL DE RECHAZO EN EL NUMERAL 6.2.2.5 LITERAL J QUIE DICE: "Cuando se presente información dentro de los diferentes documentos para la postulación que no sean reales e inciten a la Secretaria de Educación Departamental, al error de asignación de recursos, esto sin dejar el correspondiente accionar que amerite la situación.", ADEMÁS COMO SE CERTIFICA EN EL ANEXO 2 • Se verifica y certifica que toda la información proporcionada por la Institución Educativa y comunidad educativa es veraz, fidedigna, verdadera y completa, por lo cual el Rector y el consejo directivo son responsables de la misma y se admite que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la propuesta dentro de la convocatoria.ta	SI PRESENTA
7	I.E. CAMILO TORRES	CARLOSAMA	ACTUALIZAR RUT	OK	RECHAZADO. PRESENTA EL ANEXO 3 SIN FIRMA, EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA SE MENCIONA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS EN EL ÍTEM D "No presentar el Plan de inversión Anexo No 3 acorde al modelo dispuesto para esta convocatoria." ADEMÁS COMO SE CERTIFICA EN EL ANEXO 2 • Se verifica y certifica que toda la información proporcionada por la Institución Educativa y comunidad educativa es veraz, fidedigna, verdadera y completa, por lo cual el Rector y el consejo directivo son responsables de la misma y se admite que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la propuesta dentro de la convocatoria.	NO APLICA

8	I.E. SANTO TOMAS DE AQUINO	SANDONA	OK	OK	RECHAZADO. POSTULA 2 SEDES PERO PRESENTA 1 SOLO PLAN DE INVERSIÓN, ADEMÁS PRESENTA EL ANEXO 3 SIN FIRMA, EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA SE MENCIONA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS EN EL ÍTEM D "No presentar el Plan de inversión Anexo No 3 acorde al modelo dispuesto para esta convocatoria."	NO APLICA	
9	I.E INDIGENA AGROINDUSTRIAL SANTA TERESITA	POTOSI	OK	OK	RECHAZADO. PRESENTA EL ANEXO 3 SIN FIRMA, EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA SE MENCIONA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS EN EL ÍTEM D "No presentar el Plan de inversión Anexo No 3 acorde al modelo dispuesto para esta convocatoria." ADEMÁS COMO SE CERTIFICA EN EL ANEXO 2 • Se verifica y certifica que toda la información proporcionada por la Institución Educativa y comunidad educativa es veraz, fidedigna, verdadera y completa, por lo cual el Rector y el consejo directivo son responsables de la misma y se admite que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la propuesta dentro de la convocatoria.		
10	I.E BAJO SINAI	POTOSI	OK	OK	RECHAZADO. PRESENTA EL ANEXO 3 SIN FIRMA, EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA SE MENCIONA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS EN EL ÍTEM D "No presentar el Plan de inversión Anexo No 3 acorde al modelo dispuesto para esta convocatoria." ADEMÁS COMO SE CERTIFICA EN EL ANEXO 2 • Se verifica y certifica que toda la información proporcionada por la Institución Educativa y comunidad educativa es veraz, fidedigna, verdadera y completa, por lo cual el Rector y el consejo directivo son responsables de la misma y se admite que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la propuesta dentro de la convocatoria.		
11	I.E LOS HEROES	PUPIALES	OK	OK	RECHAZADO. PRESENTA EL ANEXO 3 SIN FIRMA, EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA SE MENCIONA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS EN EL ÍTEM D "No presentar el Plan de inversión Anexo No 3 acorde al modelo dispuesto para esta convocatoria." ADEMÁS COMO SE CERTIFICA EN EL ANEXO 2 • Se verifica y certifica que toda la información proporcionada por la Institución Educativa y comunidad educativa es veraz, fidedigna, verdadera y completa, por lo cual el Rector y el consejo directivo son responsables de la misma y se admite que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la propuesta dentro de la convocatoria.		
12	I.E TERESIANO	TUQUERRES	OK	OK	RECHAZADO. Que de acuerdo al numeral 5.1 Mejoramiento o adecuación de Infraestructura Educativa: Valor promedio máximo estimado que por Institución Educativa puede solicitar es de Sesenta Millones de pesos M/Cte. (\$ 60.000.000, 00), y el plan de inversión presentado tiene un valor de 119.327.966,90 de la suma total entre las 2 sedes postuladas. De igual manera como lo establece el numeral 5.2 obras para financiar se puede solicitar inversión hasta por tres sedes por I.E, sin que la suma de las intervenciones sobrepase el valor máximo establecido para esta convocatoria, también como lo establece el numeral 6.2.1.2 condiciones para postulación en el punto h: presentar el plan de inversión de acuerdo a los modelos, condiciones y lineamientos que se soliciten dentro de esta convocatoria. ADEMÁS COMO SE CERTIFICA EN EL ANEXO 2 • Se verifica y certifica que toda la información proporcionada por la Institución Educativa y comunidad educativa es veraz, fidedigna, verdadera y completa, por lo cual el Rector y el consejo directivo son responsables de la misma y se admite que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la propuesta dentro de la convocatoria.		

13	I.E LICEO DEL PACIFICO	MOSQUERA	OK	OK	RECHAZADO . 1. PRESENTAN EN ANEXO 1 A "ESCUELA URBANA INTEGRADA" LA CUAL NO APARECE REGISTRADA EN EL SIMAT. 2. PRESENTAN 2 SEDES PARA LA INSTITUCION LA CUAL EN REGISTRO SOLO SE PRESENTA POR UNA CON 1048 ESTUDIANTES .3. PRESENTAN UN SOLO PLAN DE INVERSION PERO PROPONEN 2 SEDES A INTERVENIR (6.2.2.5 K.Cuando se presente información dentro de los diferentes documentos para la postulación que no sean reales e inciten a la Secretaría de Educación Departamental, al error de asignación de recursos, esto sin dejar el correspondiente accionar que amerite la situación.). 4. LOS ITEMS DEL PLAN DE INVERSION NO SON LOS DEL ANEXO 4.(6.2.2.5 H. Cuando se presenten plan de inversión que incluya Ítems no establecidos dentro del Anexo No 4.)		
14	I.E. SAN BARTOLOMÉ DE LA FLORIDA	LA FLORIDA	OK	OK	RECHAZADO. PRESENTA EL ANEXO 3 SIN FIRMA, EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA SE MENCIONA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS EN EL ÍTEM D "No presentar el Plan de inversión Anexo No 3 acorde al modelo dispuesto para esta convocatoria." ADEMÁS COMO SE CERTIFICA EN EL ANEXO 2 • Se verifica y certifica que toda la información proporciona por la Institución Educativa y comunidad educativa es veraz, fidedigna, verdadera y completa, por lo cual el Rector y el consejo directivo son responsables de la misma y se admite que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la propuesta dentro de la convocatoria. ADICIONAL EL ARCHIVO DE ANEXO 2 QUE PRESENTA NO PUEDE VISUALIZARSE, PRESENTA ERROR.	PENDIENTE ADJUNTAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
15	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	EL PENOL	OK	OK	EN EL ANEXO 1 SE ESTABLECE QUE SE REALIZARAN INTERVENCIONES EN , AULAS ESCOLARES, AREAS COMUNES Y AREAS COMPLEMENTARIAS, ASI COMO SE MUESTRA EN EL REGISTRO FOTOGRAFICO, PERO EN EL ANEXO 3 PLAN DE INVERSION SE PRESENTA COMO AREA DE INVERSION SOLO LAS AULAS ESCOLARES Y LAS AREAS COMUNES , POR LO TANTO NO SE PUEDE ESTABLECER CON CERTEZA EL PORCENTAJE DE INTERVENCION POR AREA Y REALIZAR LA CALIFICACION ACERTADA, POR LO TANTO SE INCURRE EN CAUSAL DE RECHAZO EN EL NUMERAL 6.2.2.5 LITERAL J QUE DICE: "Cuando se presente información dentro de los diferentes documentos para la postulación que no sean reales e inciten a la Secretaría de Educación Departamental, al error de asignación de recursos, esto sin dejar el correspondiente accionar que amerite la situación.", ADEMÁS COMO SE CERTIFICA EN EL ANEXO 2 • Se verifica y certifica que toda la información proporciona por la Institución Educativa y comunidad educativa es veraz, fidedigna, verdadera y completa, por lo cual el Rector y el consejo directivo son responsables de la misma y se admite que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la propuesta dentro de la convocatoria.	NO APLICA	
16	I.E GENARO LEON	GUACHUCAL	NO APORTA	NO APORTA	RECHAZADO. PRESENTA EL ANEXO 3 SIN FIRMA, EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA SE MENCIONA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS EN EL ÍTEM D "No presentar el Plan de inversión Anexo No 3 acorde al modelo dispuesto para esta convocatoria." ADEMÁS COMO SE CERTIFICA EN EL ANEXO 2 • Se verifica y certifica que toda la información proporciona por la Institución Educativa y comunidad educativa es veraz, fidedigna, verdadera y completa, por lo cual el Rector y el consejo directivo son responsables de la misma y se admite que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la propuesta dentro de la convocatoria	NO APLICA	
17	I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO	TANGUA	OK	OK	EN EL ANEXO 1 NO SE ESPECIFICA EL APORTE ECONOMICO, PERO EN EL ANEXO 2. SE MENCIONA QUE TENDRA EL APORTE ECONOMICO, TAMBIEN MENCIONA EL APORTE POR PARTE DE LA COMUNIDAD, DEBIDO A ESTO EN CASO DE DESEMPATE NO SE TENDRA EN CUENTA. - 3 SE RECHAZA: . LOS ITEMS DEL PLAN DE INVERSION NO SON LOS DEL ANEXO 4.(6.2.2.5 H. Cuando se presenten plan de inversión que incluya Ítems no establecidos dentro del Anexo No 4.)	SI APLICA	

18	I.E. SANTANDER	TUQUERRES	OK	OK	RECHAZADO. Que de acuerdo al numeral 5.1 Mejoramiento o adecuación de Infraestructura Educativa: Valor promedio máximo estimado que por Institución Educativa puede solicitar es de Sesenta Millones de pesos M/Cte. (\$ 60.000.000, oo), y el plan de inversión presentado tiene un valor de 119.327.966,90 de la suma total entre las 2 sedes postuladas. De igual manera como lo establece el numeral 5.2 obras para financiar se puede solicitar inversión hasta por tres sedes por I.E, sin que la suma de las intervenciones sobrepase el valor máximo establecido para esta convocatoria, también como lo establece el numeral 6.2.1.2 condiciones para postulación en el punto h: presentar el plan de inversión de acuerdo a los modelos, condiciones y lineamientos que se soliciten dentro de esta convocatoria. ADEMÁS COMO SE CERTIFICA EN EL ANEXO 2 • Se verifica y certifica que toda la información proporciona por la Institución Educativa y comunidad educativa es veraz, fidedigna, verdadera y completa, por lo cual el Rector y el consejo directivo son responsables de la misma y se admite que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la propuesta dentro de la convocatoria.	NO APLICA	
19	I.E. TECNICA GIRARDOT	TUQUERRES	DEBE ACTUALIZAR RUT	OK	RECHAZADO. Que de acuerdo al numeral 5.1 Mejoramiento o adecuación de Infraestructura Educativa: Valor promedio máximo estimado que por Institución Educativa puede solicitar es de Sesenta Millones de pesos M/Cte. (\$ 60.000.000, oo), y el plan de inversión presentado tiene un valor de 119.327.966,90 de la suma total entre las 2 sedes postuladas. De igual manera como lo establece el numeral 5.2 obras para financiar se puede solicitar inversión hasta por tres sedes por I.E, sin que la suma de las intervenciones sobrepase el valor máximo establecido para esta convocatoria, también como lo establece el numeral 6.2.1.2 condiciones para postulación en el punto h: presentar el plan de inversión de acuerdo a los modelos, condiciones y lineamientos que se soliciten dentro de esta convocatoria. ADEMÁS COMO SE CERTIFICA EN EL ANEXO 2 • Se verifica y certifica que toda la información proporciona por la Institución Educativa y comunidad educativa es veraz, fidedigna, verdadera y completa, por lo cual el Rector y el consejo directivo son responsables de la misma y se admite que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la propuesta dentro de la convocatoria.	NO APLICA	
20	I.E.T AGROAMBIENTAL SANTA ROSA	BELEN	OK	OK	RECHAZADO. PRESENTA EL ANEXO 3 SIN FIRMA, EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA SE MENCIONA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS EN EL ÍTEM D "No presentar el Plan de inversión Anexo No 3 acorde al modelo dispuesto para esta convocatoria." ADEMÁS COMO SE CERTIFICA EN EL ANEXO 2 • Se verifica y certifica que toda la información proporciona por la Institución Educativa y comunidad educativa es veraz, fidedigna, verdadera y completa, por lo cual el Rector y el consejo directivo son responsables de la misma y se admite que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la propuesta dentro de la convocatoria	OK	
21	I.E AGROPECUARIA LA ESPERANZA	BELEN	OK	OK	RECHAZADO. EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA SE MENCIONA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS EN EL ÍTEM D "No presentar el Plan de inversión Anexo No 3 acorde al modelo dispuesto para esta convocatoria Y ADICIONALMENTE A ESO EL PROYECTO NO PRESENTA ANEXO No 1. POR LO TANTO NO SE PUEDE ESTABLECER CON CERTEZA EL PORCENTAJE DE INTERVENCIÓN POR ÁREA ", ADEMÁS COMO SE CERTIFICA EN EL ANEXO 2 • Se verifica y certifica que toda la información proporciona por la Institución Educativa y comunidad educativa es veraz, fidedigna, verdadera y completa, por lo cual el Rector y el consejo directivo son responsables de la misma y se admite que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la propuesta dentro de la convocatoria.	NO APLICA	
22	I.E NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	ALDANA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	RECHAZADO. PRESENTA EL ANEXO 3 SIN FIRMA, EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA SE MENCIONA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS EN EL ÍTEM D "No presentar el Plan de inversión Anexo No 3 acorde al modelo dispuesto para esta convocatoria." ADEMÁS COMO SE CERTIFICA EN EL ANEXO 2 • Se verifica y certifica que toda la información proporciona por la Institución Educativa y comunidad educativa es veraz, fidedigna, verdadera y completa, por lo cual el Rector y el consejo directivo son responsables de la misma y se admite que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la propuesta dentro de la convocatoria	NO APLICA	
23	I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	BARBACOAS	OK	CUENTA MAESTRA	RECHAZADO. PRESENTA EL ANEXO 3 SIN FIRMA, EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA SE MENCIONA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS EN EL ÍTEM D "No presentar el Plan de inversión Anexo No 3 acorde al modelo dispuesto para esta convocatoria." ADEMÁS COMO SE CERTIFICA EN EL ANEXO 2 • Se verifica y certifica que toda la información proporciona por la Institución Educativa y comunidad educativa es veraz, fidedigna, verdadera y completa, por lo cual el Rector y el consejo directivo son responsables de la misma y se admite que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la propuesta dentro de la convocatoria	NO APLICA	

24	I.E TECNICA AGROPECUARIA SALINAS	SAN LORENZO	OK	OK	<p>RECHAZADO: EN EL ANEXO 1 SE ESTABLECE QUE SE REALIZARAN INTERVENCIONES EN BATERIAS SANITARIAS, AULAS ESCOLARES Y AREAS COMPLEMENTARIAS, ADEMAS SE DEFINE EL TIPO DE INTERVENCIONES QUE SE REALIZARAN Y SE MUESTRA EN EL REGISTRO FOTOGRAFICO, PARA EL CASO ESPECIFICO DE LAS AREAS COMPLEMENTARIAS SE INDICA QUE LA INVERSION SE HACE SOLO EN CUBIERTAS Y CIELO RASO PERO EN EL ANEXO 3 PLAN DE INVERSION SE PRESENTA QUE SE REALIZARA PINTURAS, POR LO TANTO NO SE PUEDE ESTABLECER CON CERTEZA EL PORCENTAJE DE INTERVENCION EN EL AREA Y SE PUEDE HACER UNA CALIFICACION ACERTADA, POR LO TANTO SE INCURRE EN CAUSAL DE RECHAZO EN EL NUMERAL 6.2.2.5 LITERAL J QUIE DICE: "Cuando se presente información dentro de los diferentes documentos para la postulación que no sean reales e inciten a la Secretaría de Educación Departamental, al error de asignación de recursos, esto sin dejar el correspondiente accionar que amerite la situación.", ADEMAS COMO SE CERTIFICA EN EL ANEXO 2 • Se verifica y certifica que toda la información proporciona por la Institución Educativa y comunidad educativa es veraz, fidedigna, verdadera y completa, por lo cual el Rector y el consejo directivo son responsables de la misma y se admite que cualquier <u>omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo</u> de la propuesta dentro de la convocatoria.</p>	SI PRESENTA	
----	----------------------------------	-------------	----	----	--	-------------	--
